



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 20 de diciembre de 2005.

No. 30

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
LECTURA DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.	Pag. 2
PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.	Pag. 3
PRONUNCIAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 9
PRONUNCIAMIENTO DE LOS GALARDONADOS.	Pag. 9
HIMNO NACIONAL.	Pag. 10
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2005.	Pag. 10

(A las 11:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a la diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ NAVA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 45 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión solemne.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura. Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio.

ORDEN DEL DÍA,

Sesión solemne, 20 de diciembre de 2005.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de las reglas para la celebración de la sesión solemne para la entrega de las Medallas al Mérito Deportivo correspondiente al año 2004.
- 4.- Pronunciamento de la Presidencia de la Comisión de Deporte.
- 5.- Pronunciamento de los grupos parlamentarios que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 6.- Entrega de las Medallas al Mérito Deportivo por parte de la Presidencia de la Comisión de Deporte y los coordinadores de los grupos parlamentarios.
- 7.- Pronunciamento de los galardonados.
- 8.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Diputadas y diputados: En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXIV de la Ley Orgánica y 205 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea

Legislativa el pasado 29 de noviembre del año en curso, en la presente sesión solemne se llevará a cabo la entrega de las Medallas al Mérito Deportivo correspondiente al año 2004.

Para recibir y acompañar al interior de este recinto a los deportistas galardonados, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Diputado José Antonio Arévalo, diputado Jorge García Rodríguez, diputada Gabriela González Martínez, diputado Miguel Ángel Solares Chávez y diputado Víctor Varela López.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los deportistas José Arnulfo Castorena Vélez, Pedro Rangel Haro, Luis Zepeda Félix, Adrián Paz Velázquez, Aarón Cordián Martínez, Salvador Hernández Mondragón, Máximo de Jesús Mauro, Edgar Navarro Sánchez, Juan Ignacio Reyes González, Saúl Mendoza Hernández, Perla Patricia Bustamante Corona, María Estela Salas Marín, Catalina Díaz Vilchis, Lucía Sosa Vázquez, Esther Rivera Robles, Leticia Torres, Patricia Valle Benítez, Amalia Pérez Vázquez y Doramitzi González Hernández; así como a los distinguidos invitados a esta sesión. Sean todos ustedes bienvenidos.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas que rigen la celebración de esta Sesión Solemne, en donde se hará entrega de las Medallas al Mérito Deportivo correspondiente al año 2004.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente sesión.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL 20 DE DICIEMBRE DE 2005, EN LA QUE SE OTORGARÁN LAS MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 2004.

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de hacer la entrega las medallas al Mérito Deportivo correspondientes al año de 2004, conforme al dictamen aprobado por el pleno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, el día 29 de noviembre de 2005.

SEGUNDA.- La Sesión Solemne iniciará a las 11 horas el día martes 20 de diciembre de 2005, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA.- *El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.*

CUARTA.- *La Presidencia de la Comisión de Deporte hará uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.*

QUINTA.- *Habrán un pronunciamiento sobre la entrega de las Medallas al Mérito Deportivo correspondientes al año de 2004 por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo si así lo desea la diputada independiente por un término de 10 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden creciente de representación bajo el siguiente tenor: la diputada independiente, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.*

SEXTA.- *La Presidencia de la Comisión de Deporte y los coordinadores de los grupos parlamentarios harán entrega de las medallas al Mérito Deportivo a los galardonados.*

SÉPTIMA.- *Dos representantes de los galardonados, una mujer y un hombre, harán uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos.*

En caso de la inasistencia de alguno de los galardonados a lo que se refiere el párrafo anterior, por cualquier causa ajena a su voluntad o cualquier otra circunstancia, podrá recibir la Medalla en su representación alguno de sus familiares.

OCTAVA.- *Se entonará el Himno Nacional.*

NOVENA.- *La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.*

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias el Presidente: diputado Obdulio Avila Mayo; Vicepresidenta, Silvia Oliva Fragoso; Secretario: Roberto Carlos Reyes Gámiz; Integrante diputado Jorge Alberto Lara Rivera, diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, diputado Héctor Mauricio López Velázquez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. De conformidad con el numeral cuarto del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que norma la presente Sesión Solemne, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Víctor Gabriela Varela López, Presidente de la Comisión de Deporte.

Solicitamos al mismo tiempo a todos los asistentes invitados que se sirvan tomar su lugar correspondiente y respeten el espíritu de esta Sesión Solemne.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Sean todos bienvenidos los compañeros atletas, medallistas Paralímpicos en la edición Sydney 200 a esta Sesión Solemne para reconocerles en este modesto homenaje el esfuerzo que ustedes han hecho, la elevación del nombre de nuestra República a nivel internacional con el esfuerzo que ustedes lograron en una demostración de que no importan adversidades, no importan las dificultades, lo que importa es el espíritu y las ganas de siempre salir adelante y de vencer, no a los demás, sino a uno mismo; ir venciendo nuestras limitaciones, ir venciendo los obstáculos que van surgiendo en esta carrera enorme y hermosa que es la vida.

Sean bienvenidos, bienvenidos los invitados especiales.

El día de hoy honramos a nuestros atletas paralímpicos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos, celebrados en Atenas, Grecia, ocupando los primeros lugares del mundo.

En la Comisión de Deporte de esta Asamblea, pensamos que la educación física y el deporte constituyen medios para el desarrollo de las personas, la integración familiar, la formación de valores, la promoción de la salud y la prevención del delito. Por ello es fundamental promover y estimular su práctica, a través de instituciones públicas de deporte y del sistema educativo en todo los sectores sociales, exclusivamente los sectores que históricamente han sido olvidados, han sido rezagados.

Es aquí marcar que debemos de mejorar las instalaciones deportivas a nivel del Distrito Federal y del país entero, en donde ustedes al ingresar cualquier persona con una capacidad distinta puedan tener el acceso a los implementos en las instalaciones deportivas que puedan facilitar la práctica y la competitividad en cualquier instalación que ustedes ingresen.

Por ello los triunfos de los deportistas mexicanos deben ser reconocidos para que sirvan de ejemplo a las generaciones que están en formación y que constituyen el presente y el futuro de nuestro país. Los atletas paralímpicos que el día de hoy reciben la Medalla al Mérito Deportivo que otorga esta Asamblea, son ejemplos de perseverancia, entrega, y sobre todo espíritu de lucha, valores que debemos fomentar para lograr una sociedad sana, fuerte y constructiva. Estamos seguros que estas son las bases fundamentales para el desarrollo de una Nación, por lo que debemos de trabajar fortaleciendo las instituciones deportivas en los diversos sectores de nuestra sociedad.

Esta es la lucha por lograr que todos los habitantes de nuestro país participen en el deporte y en todas las actividades del desarrollo integral de la sociedad; en las colonias, barrios, en las unidades habitacionales sin

distinción de origen étnico, capacidad distintas, sexo, edad, condición social o económica.

Por estas razones, consideramos que los atletas paralímpicos son dignos de admiración y reconocimiento, ya que a base de esfuerzo propio y en condiciones desventajosas, lograron obtener triunfos que trascienden y elevan el nombre de nuestro país, lo que ha impactado en la generación de la cultura deportiva de la Nación.

Queremos hacerles este reconocimiento como un homenaje, creo que bastante bien merecido y creo que también es hora que las instituciones en el país y en la ciudad vuelvan la cara hacia quienes han demostrado que se pueden lograr las cosas.

Creo que como una forma de autocrítica debemos decir, ustedes lo saben bien, que los reflectores y los apoyos llegan, ya que ustedes demostraron tener las capacidades y el nivel de competitividad para traer una presea de nivel internacional como fueron estas 20 medallas o más, que 20 deportistas trajeron en esta justa, de Sydney.

Hasta antes de que ustedes obtuvieran las medallas, seguramente el camino para obtener este nivel de competitividad fue demasiado difícil, fue por demás arduo que las puertas se cierran muchas de las veces y creo que debe ser una inercia, una política que debemos cambiar, que solamente hasta que demuestran que tienen el nivel de competencia, entonces los reflectores voltean hacia ustedes, entonces solamente hasta entonces se les comienzan a dar reconocimientos y sobre todo los apoyos que les hacen falta para enfrentar todas las dificultades que implica el dar este nivel que ustedes han logrado.

Creo que es una política que se deba de cambiar y los apoyos deban de empezar desde el momento en que una persona decide competir en alguna disciplina, y que los apoyos y reconocimientos del gobierno sean antes de que ustedes o cualquier persona demuestre que tiene las agallas y las capacidades para obtener méritos como el que ustedes han obtenido.

Enhorabuena y creo que es una demostración de que el país tiene un espíritu enorme y de que nuestros habitantes aún en condiciones desventajosas tienen la voluntad y la capacidad para salir adelante.

Estos ejemplos son los que nos hacen falta para los políticos, para toda la gente que a veces hace mal su labor.

Enhorabuena y felicidades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para emitir un pronunciamiento sobre la entrega de las Medallas al Mérito Deportivo, correspondiente al año 2004, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios, hasta

por 10 minutos, los siguientes diputados: Diputado José Antonio Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Mariana Gómez del Campo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Víctor Varela, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Antonio Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ.- Con el permiso del Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas, y estos derechos, incluido el de no verse sometidos a la discriminación fundamentada en la discapacidad dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano. Uno de esos derechos consiste en la posibilidad de participar en diversas actividades, tales como las deportivas, ya sea en el ámbito nacional, regional o internacional.

Los Juegos Paralímpicos son la reunión deportiva más importante del mundo para los atletas discapacitados, representan la culminación de un sueño y constituyen la máxima expresión de la ilusión, el esfuerzo y la autosuperación en pos de un título deportivo.

No se hace de ellos un espectáculo de masas, como lo son los Juegos Olímpicos convencionales. Sin embargo, el valor de sus participantes es la hazaña más meritoria que la de los atletas que se pueda desprender.

Sus antecedentes se remontan al año de 1948 y a la iniciativa de Sir Ludwig Guttman, doctor de profesión y considerado el fundador del deporte para discapacitados.

Coincidiendo con la celebración de los Juegos Olímpicos en Londres, este neurólogo inglés comenzó a organizar competencias deportivas con el fin de dar terapia y apoyo psicológico a sus pacientes lisiados como producto de su participación en la guerra.

Cuatro años más tarde se sumaban al proyecto de Guttman competidores holandeses. El movimiento de atletas sobre silla de ruedas comenzaba así a tomar fuerza internacional.

Varios países fueron incluyendo el deporte como una forma de rehabilitación para sus pacientes, y con ello el deporte adaptado iba creciendo año con año.

Pero los primeros Juegos Olímpicos oficiales para deportistas discapacitados sobre silla de ruedas no llegaría sino hasta el año de 1960. Se organizaron en Roma, inmediatamente después de los Juegos Olímpicos convencionales y se bautizaron con el nombre de Juegos Paralímpicos.

Aproximadamente 400 atletas del 23 naciones compitieron el 8 deportes, 6 de los cuales siguen estando incluidos actualmente en el Programa de Competencia de estos juegos: el tiro con arco, la natación, el esgrima, el baloncesto, el tenis de mesa y el atletismo.

Después vendrían los eventos de Tokio 64, en Japón; Tel Aviv 68, en Israel; y Heidelberg 72, en Alemania.

En 1976 Toronto Canadá hace historia, permitiendo por primera vez la participación de deportistas amputados y con deficiencia visual.

Desde Seúl 88 los Juegos Paralímpicos se realizan siempre en el mismo lugar donde se llevan a cabo los Juegos Olímpicos.

Tras 11 versiones de Paralímpicos, la 12ª se ha celebrado entre el 17 y el 28 de septiembre de 2004 en Atenas, Grecia. Ha sido una de las citas más concurridas de la historia, con la participación de más de 4000 atletas de 146 países en 18 disciplinas deportivas.

Precisamente el día de hoy estamos aquí reunidos para celebrar el otorgamiento de la medalla al mérito deportivo a 20 atletas integrantes de la delegación mexicana que participaron en los citados Juegos Paralímpicos en Atenas en virtud de ubicarse en los primeros lugares del mundo.

La Medalla al Mérito Deportivo constituye al reconocimiento que la Asamblea Legislativa otorga a todos aquellos deportistas mexicanos que en forma individual o colectiva y que por su dedicación y esfuerzo han obtenido triunfos trascendentes en las diferentes actividades deportivas de carácter regional, nacional o mundial, durante los últimos años.

No queremos omitir mencionar que dicho esfuerzo constituye un ejemplo de vida para la juventud y la población entera, no sólo del Distrito Federal sino de todo nuestro país.

En efecto, pese a una discapacidad, ya sea congénita o adquirida, las personas aquí presentes nos demuestran con su decisión, esfuerzo y perseverancia, que cualquier meta se puede alcanzar sin importar lo que la vida nos presente en el camino.

Después de la aceptación de una condición de vida determinada se pueden elegir caminos que quizá no se hubieran elegido de no ser por la misma discapacidad.

Muchas personas quisiéramos tener la convicción con que las personas con discapacidad se entregan a sus propios sueños, haciendo de sus vidas una aventura sin límites sin preocuparse por los frenos que esta misma les presenta. Particularmente queremos hacer mención de todos y cada uno de los galardonados del día de hoy.

De esta manera vaya nuestra más sincera admiración por su dedicación y esfuerzo, extendiendo nuestra felicitación más amplia a Doramitzi González Hernández, a Patricia Valle Benítez, a José Arnulfo Castoreña Velez, a Juan Ignacio Reyes González y a Pedro Rangel Haro, todos ellos por su destacada trayectoria en la disciplina de la natación; a María Estela Salas Marín, a Luis Alberto Zepeda Félix, a Salvador Hernández Mondragón, a Mauro Máximo de Jesús, a Esther Rivera Robles, a Perla Patricia Bustamante Corona, a Aarón Godián Martínez, a Lucía Sosa Vázquez, a Adrián Paz Velázquez, a Leticia Torres Hernández y a Saúl Mendoza Hernández, todos ellos por su destacada trayectoria en atletismo; a Edgar Cesáreo Navarro Sánchez por su destacada trayectoria en baloncesto, a Amalia Pérez Vázquez por su destacada trayectoria en Power Lifthing, a Laura Céreo Gabriel por su destacada trayectoria en atletismo y básquetbol y por último a Catalina Díaz Vilchis también por su destacada trayectoria en Power Lifthing.

En total, nuestros deportistas consiguieron en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, 35 medallas, 14 de oro, 11 de plata y 10 de bronce, los mayores triunfos en la natación y atletismo. La próxima cita Pekín 2008, con la confianza y la seguridad de volver a sentir la misma alegría y el mismo orgullo por todos y cada uno de ustedes y los que le sigan.

Sabemos que un deportista de alto rendimiento no se improvisa, son años de intenso trabajo, con dedicación, permiten que sólo algunos puedan alcanzar la meta deseada, pero en su caso lo más importante que un ser humano pueda demostrar a lo largo de su vida: el valor.

No quisiera finalizar esta intervención sin antes hacer un enérgico llamado a las autoridades deportivas de todo el país y de nuestra ciudad en lo particular, a efecto de que se adecuen las instalaciones deportivas, los presupuestos, los entrenadores y en general de toda la infraestructura necesaria a fin de que los deportistas con capacidades diferentes puedan desarrollar sus distintas aptitudes porque se lo merecen, porque lo han demostrado en repetidas ocasiones y que son un ejemplo a seguir.

Por nuestra parte, hoy aquí, les aseguramos que pondremos todo nuestro esfuerzo, todo de nuestra parte para lograr que a la brevedad puedan contar nuestros deportistas, discapacitados o no, con los recursos suficientes para impulsar su desarrollo integral.

A todos ustedes, gracias de verdad por todo lo que representan y todo lo que nos han dado.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Deseo dar la más cordial bienvenida en primera instancia al Presidente del Comité Paralímpico Mexicano y Presidente de la Federación de Deportistas de Ciegos y Débiles Visuales, el profesor Miguel Angel Huerta, a quien recibimos afectuosamente con un aplauso.

Destacar la presencia, que aunque reiterativamente se ha mencionado en todo el mundo, de estos atletas que han hecho sonar muchas veces el Himno Nacional fuera de nuestras tierras mexicanas, y que como lo hizo el diputado Presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables, deseo destacar y darles al final un fuerte aplauso todos de pie a Salvador Hernández Mondragón, a Perla Patricia Bustamante Corona, a Pedro Rangel Haro, a Patricia Valle Benítez, a Mauro Máximo de Jesús, a Luis Alberto Zepeda Félix, a Lucía Sosa Vázquez, a Leticia Torres Hernández, a Laura Guerrero Cerero Gabriel, a Juan Ignacio Reyes González, a José Arnulfo Castorena Vélez, a Esther Rivera Robles, a Edgar Cesáreo Navarro Sánchez, a Doramitzi González Hernández, a Catalina Díaz Vilchis, Amalia Pérez Vázquez, Adrián Paz Velázquez, Aarón Gordián Martínez, a María Estela Salas Marín, a Saúl Mendoza Hernández, que ojalá en algún futuro como ellos, así como en este frontispicio figuran los nombres de hombres ilustres, figure el día de mañana el nombre de un destacado deportista que ponga en alto el nombre de México.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional saluda con entusiasmo y solidaridad a todos y cada uno de los deportistas paralímpicos que cubrieron de gloria el nombre de México en los juegos paralímpicos de Atenas 2004.

Para el de la voz resulta doblemente satisfactorio el hecho de haber propuesto ante el Pleno y con el voto de todos los diputados el otorgamiento de la Medalla al Mérito Deportivo que se entrega por primera vez en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los atletas paralímpicos mexicanos que alcanzaron la victoria mediante el esfuerzo y la entrega sin límites en la justa deportiva celebrada en Atenas, y participar como Presidente de esta comisión organizadora.

Nuestro reconocimiento y admiración por estos deportistas extraordinarios que con su presencia honran el día de hoy este Recinto Legislativo, y para quienes celebramos con

toda dignidad esta sesión solemne como reconocimiento a su alto valor, capacidad y entrega.

Lo anterior adquiere un valor sobresaliente porque en el marco de una circunstancia política y social de alta vulnerabilidad que se expresa y manifiesta en todo el mundo, creando situaciones de conflicto entre diferentes naciones y etnias, surge como una respuesta humanista y civilizada la realización de los juegos paralímpicos, en donde hombres y mujeres de todos los países participan en una competencia limpia y fraterna, en la que se manifiestan en todo su esplendor las capacidades físicas y las cualidades personales de excelentes atletas de todo el mundo que lucha por obtener el extraordinario valor de la victoria.

Para el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional esta sesión tiene un valor extraordinario, porque México se ha significado a lo largo de toda su historia deportiva como un país dotado de un importante capital humano, con la participación de hombres y mujeres con capacidades diferentes que han sido capaces de alcanzar la victoria y el triunfo personal y en equipo en muchas ocasiones en condiciones muy desventajosas, logrando siempre imponer su carácter, su espíritu de lucha, constancia y capacidad a toda prueba.

Para nuestro partido la práctica deportiva constituye un factor fundamental en la formación correcta de la personalidad del individuo, que le permite la adquisición de valores fundamentales mediante el ejercicio cotidiano y la práctica de una conducta de disciplina, constancia, para enfrentar los retos y las metas en todo el ámbito deportivo, preparándose además para participar airoosamente en el gran reto cotidiano que significa la vida para todas las personas con capacidades diferentes.

México a través de su delegación y en especial de 20 extraordinarios atletas, mujeres y hombres, participó en la paraolimpiada de Atenas 2004, a la que concurrieron los más selectos y extraordinarios deportistas del mundo y ante ellos 20 extraordinarios deportistas mexicanos tuvieron las cualidades y la capacidad suficiente de participar con éxito y honra, logrando con su actuación en diferentes disciplinas la corona clásica de la victoria en múltiples actividades, frente a los más altos representativos del deporte paralímpico a nivel mundial. A ellos rendimos en este día honra y reconocimiento a su alta calidad humana y deportiva y a sus 34 medallas que obtuvieron,

Nuestro grupo parlamentario del PRI considera que no es suficiente este merecido homenaje que hoy rendimos a nuestros atletas paralímpicos. Estamos seguros que es necesario diseñar nuevas estrategias y programas destinados a los deportistas paralímpicos, en particular articulándolos con los planes gubernamentales a nivel municipal, estatal y federal y como es el caso del Distrito Federal a nivel delegacional para sustentar su congruencia

y armonía en beneficio de este importante sector que siempre nos demuestra su valía y entrega honrando a México.

Para nuestro Partido Revolucionario Institucional es fundamental establecer reformas que consagren en nuestras leyes con toda claridad y precisión los derechos de las personas con capacidades diferentes para impulsar un verdadero avance de este importante grupo social.

Proponemos además que se instituyan acciones en forma coordinada entre el Gobierno Federal y las autoridades estatales, programas de capacitación deportiva para niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes, a efecto de impulsar el desarrollo físico, intelectual y deportivo de este importantísimo sector poblacional.

Consideramos que es fundamental para una atención real fomentar la formulación de programas nacionales, estatales, municipales, delegacionales para la incorporación al desarrollo de las personas con capacidades diferentes en torno a su salud, bienestar, educación, rehabilitación laboral, capacitación, trabajo, cultura, recreación y deporte respetando siempre sus derechos humanos.

Saludamos con solidaridad y entusiasmo la determinación de la honorable Cámara de Diputados de conceder pensión vitalicia a todos los deportistas paralímpicos y exigiremos en el ámbito de nuestras facultades su pleno cumplimiento.

Para el grupo parlamentario del PRI aún quedan muchos compromisos y acciones que realizar a favor de los deportistas paralímpicos y de toda la población en general con capacidades diferentes, por lo que impulsaremos la orientación de mayores recursos al funcionamiento de los organismos que apoyan esta situación en el Distrito Federal. Además, estamos seguros de que es necesario pugnar la ampliación de los programas culturales, recreativos y deportivos para todos y cada uno de los integrantes de este importante grupo poblacional.

Esta sesión que hoy se realiza por decisión del pleno de esta Asamblea Legislativa, es el reconocimiento real y permanente de todos los habitantes del Distrito Federal y del país entero a esa extraordinaria y brillante participación que tuvieron todos y cada uno de ustedes distinguidos ciudadanos mexicanos que, venciendo todas las adversidades y las carencias, lograron superar con fuerza, coraje, voluntad y espíritu de lucha los retos deportivos, logrando la palma y el trofeo de la victoria, para honra de México y para que se escuche nuestro Himno Nacional frecuentemente en estas justas, y para ello pido a los presentes que de pie les tributemos un aplauso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jorge García. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la

diputada Mariana Gómez del Campo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Con venia, diputado Presidente.

Quiero iniciar dándoles la bienvenida, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a este Recinto a 18 de los más nobles y valiosos ejemplos que México ha dado al mundo como prueba de la grandeza de su gente.

En esos mágicos días de septiembre de 2004 todo México se volcó a seguir y disfrutar sus hazañas. Celebramos las 5 preseas de Doramitzi González, y festejamos las 3 medallas de Patricia Valle; aplaudimos, junto con México, los 3 galardones que José Arnulfo Castorena, y los dos podios de Juan Ignacio Reyes, Leticia Torres, María Estela Salas, Perla Patricia Bustamante y Edgar César Navarro, como lo hicimos con las victorias de Esther Rivera, Amalia Pérez, Lucía Sosa, Laura Acerero, Catalina Díaz, Saúl Mendoza, Luis Alberto Zepeda, Mauro Máximo de Jesús, Salvador Hernández, Aarón Gordián, Adrián Paz y Pedro Rangel. A ustedes les debemos no sólo el orgullo y alegría que sus victorias en Atenas nos produjeron, sino que también les estamos agradecidos por llamarnos la atención hacia la enorme deuda que tenemos con las personas con discapacidad.

Nos han demostrado cómo los límites son relativos y están por debajo de la capacidad y voluntad de las personas. Esta verdad que con frecuencia escuchamos hoy tiene nombres y rostros que la soporten. Justo por eso esta mañana quiero hablar del gran pasivo que tiene México y muy especialmente el Distrito Federal con las personas con discapacidad.

La gran deuda que tenemos con quienes nos han demostrado que a pesar de las circunstancias y de las dificultades, las oportunidades no solamente se buscan, sino que se crean, y se crean con el esfuerzo a diario, con una admirable pasión por la vida es posible derrocar el anonimato y alcanzar la gloria olímpica.

El camino para que ustedes hayan llegado aquí ha sido muy largo. Sus vidas son historias de éxito en un país que escasea de ellas; su temple y coraje son muestra no sólo de lo que se puede lograr ante la adversidad, sino que confirman las virtudes de los mexicanos. Cada victoria que un mexicano consigue ya sea en nuestro suelo en el extranjero, es una manera de reivindicar que el porvenir no están tan lejano ni tan inalcanzable como a veces solemos pensar. Cuando ustedes triunfan, en cierto sentido todo mexicano triunfa, porque ustedes encarnan una posibilidad que todos podemos llegar a ser. Pero la dimensión de su proeza se agiganta en el México de hoy que es aún y en muchos sentidos un México ajeno a los grupos más vulnerables y es sordo a sus necesidades.

Frente a nosotros y una vez más, gracias a ustedes, tenemos la oportunidad de comenzar a pagar esa deuda histórica con las personas con discapacidad.

Nuestro país se ha comprometido a la inserción plena en la sociedad de las personas con discapacidad sin exclusiones en los procesos de creación conjunta y de distribución equitativa de las oportunidades y beneficios para que todos los ciudadanos sean parte importante en estos procesos y así comenzar a saldar esa deuda. De ahí que hoy demos un pequeño paso en atención a tal compromiso.

Este Recinto y quienes conformamos la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no podemos ser lo suficientemente justos en elogios y reconocimientos para resarcirles el sudor, esfuerzo, coraje y empeño que sirvieron de cimiento para el oro, plata y bronce que hoy penden de sus cuellos.

En este día pues que nuestras palabras y nuestra admiración sean oro no solamente alrededor de unos cuantos, sino oro para todos aquellos que están aún en el camino del triunfo; para aquellos que comienzan su camino; para aquellos que dan sus primeros pasos en este camino.

México entero las agradece las semanas, meses y años de dedicación que servirán de lección a las nuevas generaciones de mexicanos que construirán el destino del país y que no pueden darse el lujo de dejarse vencer por la complacencia, por los logros fáciles, por la vida sin esfuerzos.

Si es cierto que quien desconoce la historia está condenado a repetirla. De la misma manera quien desconoce los triunfos de sus compatriotas y los talentos que les permiten poner en alto el nombre de México estará condenado a mirar apenas unos metros adelante.

De ustedes y los otros 59 atletas que nos representaron en la justa paralímpica, nuestros jóvenes habrán de aprender a valorar la insuperable sensación de la victoria por encima de todas las adversidades, sobre todo y contra todo.

Son ustedes los nuevos modelos a seguir que padres y madres buscan desesperadamente para ayudarles a guiar la formación de sus hijos. De manera que la deuda no sólo disminuye sino que crece hacia el futuro donde esperamos que su legado y el de los anteriores y futuros campeones Paralímpicos moldeen nuevas historias de éxito.

Por lo que ustedes han logrado es un libro que continúa escribiéndose. Cada persona que haya abierto sus páginas continuará y llevará con ella sus logros; cada persona que ustedes hayan logrado inspirar llevará consigo como la antorcha olímpica que recorre el mundo, su triunfo en el viaje que es cada vida humana.

Con ustedes, junto a ustedes, la Asamblea Legislativa reconoce también a los casi 10 millones de mexicanos que

sufren de algún tipo de discapacidad. Todos ellos, cada uno de ellos son campeones también.

El monumental logro que significan las 14 medallas de oro, 10 de plata e igual número de bronce, no es otra cosa que la confirmación de aquella frase que dice que «la verdadera grandeza consiste en hacer que todo se sienta grande», y ustedes nos han hecho sentir grandes, muy grandes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Mariana Gómez. Finalmente se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos, al diputado Víctor Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Con su autorización, diputado Presidente.

Para el Partido de la Revolución Democrática es importante el recibir aquí a nuestros atletas Paralímpicos en esta Ciudad que se precia de fomentar la esperanza. Creo que ustedes saben de lo que se habla cuando se habla de esperanza y de una esperanza aterrizada; aterrizada en el esfuerzo, aterrizada en las cosas reales; aterrizada en la concreción de las cosas.

Bienvenidos nuevamente a esta gran Ciudad de México y sabemos que esto deba ser el inicio de compromisos no para lucimiento personal de los que aquí venimos a emitir un discurso, sino que sea el inicio para los compromisos reales, para que ustedes sean atendidos como debieron haber sido con los estímulos e implementos que se requieren desde el inicio de su carrera deportiva.

Creemos que esto nos debe de llamar la atención a todo el mundo para que sobre todo nuestros deportistas paralímpicos tengan el acceso a cualquier tipo de estímulo que les permita no solo ganar a 20 de nuestros atletas, sino que en las próximas contiendas que en Pekín pudiéramos duplicar este número de medallistas paralímpicos, pero sabemos que esto no se hace con discursos, sabemos que esto no se hace con buenas voluntades, que esto requiere necesariamente fomentos, requiere la instauración de fondos en cada uno de los Estados y en el Distrito Federal de los que ustedes puedan echar mano.

Estamos seguros que hay patrocinadores que sabiendo que ustedes son elementos de difusión, que son gente que puede dar ejemplo a nuestra sociedad, pudieran estar invirtiendo en el estímulo, en la formación y en la superación en la exponenciación de su carrera deportiva.

Entonces es justo que hoy mismo pudiéramos hacer el compromiso para instaurar el fondo especializado para nuestros atletas con alguna discapacidad para nuestros atletas paralímpicos que pudiera al menos aquí en la gran Ciudad de México, duplicar el número de atletas que traigan medallas para la próxima contienda de Pekín.

Creo que como diría la sabiduría popular, hechos son amores, los discursos van a quedar olvidados, ustedes lo saben, seguramente después de sus triunfos han escuchado muchísimos discursos alabando sus logros, diciendo que son ejemplo de tal o de cual cosa, que lo son y que los reconocimientos son dignos, pero creemos que lo mejor, lo que podría estar sirviendo a ustedes de un estímulo, son los fondos de los que ustedes puedan echar mano para multiplicar los triunfos, que ustedes pudieran traer el doble de preseas de las que trajeron de Sydney, y que no sólo sean ustedes, que pudieran ser 40 deportistas que estuvieran en las contiendas, que subiéramos el nivel de competitividad no sólo con un discurso emotivo, sino con los recursos que a ustedes les hacen falta para exponer las capacidades que ya vimos, tienen de sobra.

Yo quiero decirles que por lo menos aquí en la Asamblea Legislativa, este reconocimiento, tomando en cuenta que fue por unanimidad de todos los partidos, esto habla de que podemos llegar a acuerdos también en cuanto al fomento al deporte.

La Comisión de Deporte es una de las Comisiones que menos pelea, que menos se va a la trifulca, a la descalificación, a la rebatinga por ver quién se adorna, quién sale en la foto, nada de eso influye en una decisión que es por ejemplo ésta tan noble de reconocer el esfuerzo de ustedes.

En ese mismo sentido, estamos convencidos de que esta misma Comisión de Deporte, presidida por su servidor y por la mayoría aquí en la Asamblea, el Partido de la Revolución Democrática, vamos a llegar a acuerdos con los compañeros de oposición para hacer de estos discursos compromisos concretos que les sirvan a ustedes para seguir trayendo este honor y gloria a nuestra gran nación mexicana, y en especial, a nuestra gran Ciudad de México.

Es todo y enhorabuena y felicidades de todo corazón.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Víctor Varela. De conformidad con las reglas que norman la presente sesión solemne, se solicita a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, y al Presidente de la Comisión de Deporte, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de las medallas al mérito deportivo a los galardonados.

(Entrega de medallas)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes tomar sus lugares respectivos.

De conformidad con el numeral 7º de las reglas que norman la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 10 minutos a los siguientes

deportistas: deportista Perla Patricia Bustamante Corona y al ciudadano Miguel Angel Huerta.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos a la deportista Perla Patricia Bustamante Corona.

Solicitando nuevamente a todos los presentes tomar su lugar respectivo.

LA C. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA.- Buenas tardes.

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señores diputados:

Dicen que después de la oscuridad viene la luz y después de la adversidad vienen los triunfos, dice un refrán.

Mostrar las capacidades y no las discapacidades de algunos que mostramos una problemática física o de algunos que usamos un par de muletas o silla de ruedas no es lo que nos corresponde, sino en general mostrar las capacidades de todos los que conformamos esta gran Nación.

Nosotros estamos orgullosos y orgullosas de ser un ejemplo de que por medio del deporte hay disciplina y tenacidad y que también a través del trabajo que se realiza con entrega se puede alcanzar cualquier objetivo, tal como lo hicimos en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, poder mostrar que los mexicanos y las mexicanas tenemos el valor de ser un gran equipo y sobresalir entre muchos países, y para nosotros ser la punta de lanza para la apertura de espacios deportivos, culturales y deportivos para las personas con alguna discapacidad nos crea también una gran responsabilidad dentro del país, pero también queremos que esta responsabilidad sea sentida por los gobiernos de cada una de nuestras ciudades, Estados y del país.

Darles la estafeta como se usa en el ámbito deportivo es lo que queremos hacer para que como en esta ocasión nos hacen el honor de reconocer nuestro trabajo, que cada gobierno la tome y trabaje de la mano con nosotros, y que no seamos los únicos sino que vengan más en cada uno de los aspectos de la vida de más personas con discapacidad.

En nombre de mis compañeros y amigos atletas agradecemos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por otorgarnos la Medalla al Mérito Deportivo, y que tal como ahora, esperamos que el deporte paralímpico como el deporte en general sea parte de la educación integral para que México siga creciendo como hasta ahora.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se concede el uso de la palabra, por un tiempo de 10 minutos, al ciudadano Miguel Angel Huerta.

EL C. MIGUEL ANGEL HUERTA.- Distinguidos diputados de las diferentes fracciones parlamentarias de la Asamblea Legislativa; compañeros atletas de alto rendimiento:

Estuvimos invitando al diputado Jorge García Rodríguez a asistir a algunos de los eventos a los cuales participamos fuera de nuestro país.

Insistimos ante él y él obviamente insistió ante los diferentes grupos parlamentarios, de Deporte, de Grupos Vulnerables y de la Juventud para que se pudiera hacer un reconocimiento en la ciudad más grande del mundo a los más grandes deportistas del deporte paralímpico y afortunadamente lo logramos, y digo lo logramos porque era muy importante el hecho de que la sociedad de esta gran ciudad se diera cuenta el esfuerzo que hacen todos y cada uno de ustedes para poder reivindicar ante esta misma sociedad que obviamente aún nos rechaza, que obviamente aún no nos acepta del todo, pero es con el trabajo de todos y cada uno de todos que la situación va cambiando.

Es importante hacer de su conocimiento que hemos estado con algunos de ustedes en diferentes Estados y hemos recibido con verdadera satisfacción los apoyos que los gobiernos de los Estados y la misma sociedad les brinda a todos y a cada uno de ustedes.

Sin embargo, en esta ciudad, en esta Ciudad de México no ocurre lo mismo y ojalá que este sea el ejemplo para que el deporte paralímpico y los 10 millones de personas con discapacidad que habitan este país y no menos en la ciudad de México puedan estar satisfechos con la representación honrosa que todos ustedes hacen cada vez que salen a competir fuera de nuestro país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar a su salida del Recinto a los deportistas galardonados en el momento en que así deseen hacerlo.

Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veinte

de diciembre del año dos mil cinco, con una asistencia de 45 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne. Se dio lectura al orden del día.

En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10 fracción XXV de la Ley Orgánica y 205 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 29 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Sesión Solemne que tuvo por objeto otorgar las Medallas al Mérito Deportivo del año 2004.

Para recibir y acompañar al interior del Recinto al los Deportistas Galardonados, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Diputado José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada María Gabriela González Martínez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Diputado Miguel Ángel Solares Chávez, y Diputado Víctor Gabriel Varela López, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dio la más cordial bienvenida a los deportistas José Arnulfo Castorena Vélez, Pedro Rangel Haro, Luis Zepeda Félix, Adrián Paz Velázquez, Aarón Cordián Martínez, Salvador Hernández Mondragón, Máximo de Jesús Mauro, Edgar Navarro Sánchez, Juan Ignacio Reyes González, Saúl Mendoza Hernández, Perla Patricia Bustamante Corona, María Estela Salas Marín, Catalina Díaz Vilchis, Lucía Sosa Vázquez, Esther Rivera Robles, Leticia Torres, Patricia Valle Benítez, Amalia Pérez Vázquez y Doramitzi González Hernández; así como a los distinguidos invitados a la sesión.

La Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas que rigieron la celebración de la Sesión Solemne, en donde se hizo entrega de las Medallas al Mérito Deportivo correspondiente al año 2004.

La Presidencia concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Víctor Gabriel Varela López, Presidente de la Comisión de Deporte.

Para emitir un pronunciamiento sobre la entrega de las Medallas al Mérito Deportivo, correspondiente al año 2004, hicieron uso de la palabra por sus respectivos Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados: Diputado José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Mariana Gómez

del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia solicitó a los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura y al Presidente de la Comisión de Deporte, pasar al frente de la tribuna a efecto de hacer entrega de las Medallas al Mérito Deportivo a los Galardonados.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la Deportista Perla Patricia Bustamante Corona y al Deportista Miguel Ángel Huerta.

Posteriormente la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

Continuando con el protocolo establecido la Presidencia solicitó a la Comisión de Cortesía designada se sirviera acompañar a su salida del Recinto a los Deportistas Galardonados, en el momento que así desearan hacerlo. Se instruyó incluir el acta en el Diario de los Debates

A las trece horas con cinco minutos del día al inicio señalado, la Presidencia levantó la Sesión Solemne y solicitó a los diputados y diputadas permanecer en su lugar para iniciar la Sesión Ordinaria programada para esa fecha.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ELIO RAMON BEJARARNO MARTINEZ.- (A las 13:05 horas) Se levanta la sesión solemne y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más la sesión ordinaria programada para esta fecha.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**